MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

I 4/2009	T y G

Asunto: **MODIFICACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN 12/2006 SOBRE PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INCENTIVACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE TRATAMIENTO**

Área de aplicación: **CENTROS PENITENCIARIOS Y CENTROS DE INSERCIÓN SOCIAL**

Descriptores: **Protocolo de actuación para la programación, evaluación e incentivación de actividades y programas de tratamiento de los internos.**

Acaip

Al objeto de adecuar la forma en que el Educador procede a comunicar e informar (actos de mayor profundidad y trascendencia tratamental que la mera notificación) al interno preventivo, a quien afecte, el Programa de Intervención (PDI) o, en caso de tratarse de internos penados, la forma en que les comunica e informa los determinados PIT I y PIT II diseñados por la Junta de tratamiento del centro penitenciario, por la presente se procede a modificar los módelos 3.º (PDI), 3.2 (PIT I) y 3.3 (PIT II).

En el pie de firma de dicho modelos, donde dice "Notificación y entrega al interno" debe decir: "**Información y comunicación al interno**".
Donde decía "Notificado el día..." debe decir: "**Informado y comunicado el día**".
Donde decía "Enterado y recibí copia" debe decir: "**He sido informado y recibí copia**"

CORREO ELECTRÓNICO
DGIP@dgip.mir.es

ALCALÁ, 38
28014 MADRID
TEL.: 91 335 495
FAX.: 91 335 405

1. DISPOSICIÓN FINAL

En la primera reunión del Consejo de Dirección y de la Junta de Tratamiento se dará lectura de la presente Instrucción, procediendo a su difusión en los términos establecidos en el artículo 280.2. 14ª del Reglamento Penitenciario.

Madrid, a 15 de julnio de 2009

LA SECRETARIA GENERAL DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Mercedes Gallizo Llamas

Acaip

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN (PDI)

CENTRO PENITENCIARIO:		
Apellidos:	Nombre:	N.I.S.:
□ Programación	Fecha:	

De acuerdo al Reglamento Penitenciario (art.273) y, una vez analizadas sus carencias y necesidades más importantes, se comunica al interno antes citado, asignado al Módulo....., que la Junta de Tratamiento, en su sesión ordinaria del día.....de.....de 200...., previo informe del Equipo Técnico, ha acordado establecer las siguientes actividades a realizar por usted durante su estancia en este Centro Penitenciario, de acuerdo a su Programa Individualizado de Intervención (PDI) :

1. Análisis de carencias, necesidades e intereses:

1.1)----------

1.2)----------

1.3)----------

2. Objetivos específicos:

2.1)----------

2.2)----------

2.3)----------

3. Actividades prioritarias:

3.1)----------

3.2)----------

3.3)----------

4. Actividades complementarias:

4.1)----------

4.2)----------

4.3)----------

5.Observaciones: ----------

Su nivel de cumplimiento/incumplimiento, será tenido en cuenta a efectos de la posible obtención de recompensas.

Información y Comunicación al Interno

Informado y Comunicado el día:.....de.....de 200... He sido informado y recibí copia:

VºB: SUBDIRECTOR DE TRATAMIENTO: EL EDUCADOR: EL INTERNO:

Acaip

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE TRATAMIENTO DEL PIT

CENTRO PENITENCIARIO:		
Apellidos:	Nombre:	N.I.S.:
□ Programación	Fecha:	

De acuerdo a la Ley Orgánica General Penitenciaria (art. 61) y al Reglamento Penitenciario (art.273) y, una vez analizadas sus carencias y necesidades más importantes, se comunica al interno antes citado, asignado al Módulo....., que la Junta de Tratamiento, en su sesión ordinaria del día.....de.....de 200...., previo informe del Equipo Técnico, ha acordado establecer las siguientes actividades a realizar por usted durante su estancia en este Centro Penitenciario, de acuerdo a su Programa Individualizado de Tratamiento (PIT):

1. Análisis de carencias, necesidades e intereses:

1.1)----------

1.2)----------

1.3)----------

2. Objetivos específicos:

2.1)----------

2.2)----------

2.3)----------

3. Actividades prioritarias:

3.1)----------

3.2)----------

3.3)----------

4. Actividades complementarias:

4.1)----------

4.2)----------

4.3)----------

5.Observaciones: ----------

Su nivel de cumplimiento/incumplimiento, será tenido en cuenta a efectos de beneficios penitenciarios, así como en su valoración a la hora de su revisión de grado, siendo informado por su Educador.

Información y Comunicación al interno

Informado y comunicado el día:.....de.....de 200... He sido informado y recibí copia:

VºB: SUBDIRECTOR DE TRATAMIENTO: EL EDUCADOR: EL INTERNO:

Acaip

REVISIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE TRATAMIENTO DEL PIT

CENTRO PENITENCIARIO:

Apellidos: Nombre: N.I.S.:

☐ 1ª revisión ... de ..... de 200.. ☐ 2ª revisión ... de ..... de 200.. ☐ 3ª revisión ... de ..... de 200..

☐ 4ª revisión ... de ..... de 200.. ☐ 5ª revisión ... de ..... de 200.. ☐ 6ª revisión ... de ..... de 200..

El interno antes citado, asignado al Módulo....., ha obtenido la siguiente valoración en las actividades programadas conforme a su actual PIT, según acuerdo de la Junta de Tratamiento, en su sesión ordinaria del día.....de.....de 200.....

1. Actividades prioritarias:	Valoración
1.1)	
1.2)	
1.3)	

2. Actividades complementarias:	Valoración
2.1)	
2.2)	
2.3)	

Observaciones:

De acuerdo con dicha valoración y, analizadas sus actuales carencias y necesidades, la Junta de Tratamiento, ha acordado la siguiente programación, cuyo grado de cumplimiento será evaluado coincidiendo con su próxima revisión de grado.

1. Actividades prioritarias:

1.1) ---

1.2) ---

1.3) ---

2. Actividades complementarias:

2.1) ---

2.2) ---

2.3) ---

Información y Comunicación al interno

Informado y Comunicado el día:.....de.....de 200... He sido informado y recibí copia:

VºB: SUBDIRECTOR DE TRATAMIENTO: EL EDUCADOR: EL INTERNO:

Acaip